

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALEC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2014.**

Guayaquil 10 Marzo de 2016

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la ley de Compañías y más normas emisas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración el informe de gestión que he realizado como Gerente correspondiente al Ejercicio contable del 2014.

GALEC S.A. desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, Actividades de compra venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico de Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito informar que se ha procedido a elaborar el cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS -Es de señalar que los ingresos en este año es US\$ 0.00, la información ha sido captulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportado al Servicio de Rentas Internas a través de la declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS en el presente periodo es de US\$ 0.00, por lo tanto no hay utilidad.

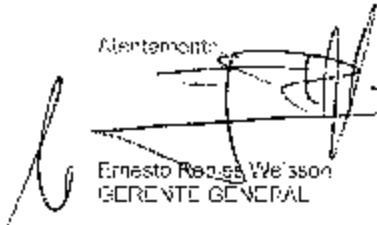
PATRIMONIO El Patrimonio es de US\$ 800.00, monto del cual se pide para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 48 y provisionar el impuesto a la Renta del ejercicio contable 2014, además una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo reseñar que **GALEC S.A.** ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la ley, cuya consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2014 siempre nos ha registrado en lista blanca.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados financieros, sus anexos y documentación que sustentan, para que sean analizados y realicen las observaciones que correspondan.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ernesto Rojas Weisson
GERENTE GENERAL